

# RECLAMACIÓN POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS

Nombre y apellidos del remitente

Dirección

C.P., localidad y provincia

Asunto: Reclamación por vicios o defectos

Nombre del constructor / promotor

Dirección

C.P., localidad y provincia

Localidad y fecha

Muy Sres. míos:

El día ..... (indicar fecha), se formalizó contrato de compraventa del inmueble sito en.....número....., realizando la correspondiente escritura pública y entrega de llaves el pasado día.....

Pasado un tiempo de.....(días o meses –si son meses, es preferible que no sean más de 6), el inmueble adquirido presenta los siguientes defectos:

1.-

2.-

3.-

Atribuyo dichos vicios a un defecto de construcción, ya que el uso que he realizado del inmueble ha sido correcto, y se ha realizado el mantenimiento del mismo en las condiciones de tratarse de un inmueble de nueva construcción.

Son numerosos los intentos y llamadas telefónicas realizadas a su empresa para reclamar la reparación de dichos defectos y para solucionar el problema con la mayor brevedad posible.

Por tanto y teniendo en cuenta lo señalado en los artículos 17 y 19 de la Ley de Ordenación de la Edificación y los artículos 1485,1486, 1487, 1488 y 1591 del Código Civil, si en el plazo de 15 días no proceden a reparar todos los defectos del inmueble, quedando el mismo en perfecto estado y solucionar el asunto, me veré obligado a iniciar las acciones judiciales que en defensa de mis intereses convenga.

Quedo a la espera de sus noticias. Atentamente,

(Firma)

Fdo.: (su nombre)

Si el vendedor, promotor o constructor atribuyen el problema a que usted ha dado un uso incorrecto o negligente, puede ser necesario obtener el informe de un técnico (perito) que determine con claridad el origen del defecto o fallo, aunque dicho informe es aconsejable en cualquier caso.